



**ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORIA  
RECAUDACIÓN DEL UNO, DOS Y CINCO AL MILLAR  
0878-DGVCO-0120-2019**

**I. OBJETO.**

Hacer constar, en cumplimiento al Artículo 311 fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los hechos, omisiones y observaciones como resultado de la Auditoría practicada a las retenciones de 1, 2 y 5 al millar pendientes por enterar de los recursos autorizados en los diferentes programas y convenios federales, estatales y municipales para Inspección y Vigilancia de las obras en los ejercicios fiscales 2013-2018, realizada de manera directa por la Contraloría del Estado de Jalisco, que se hacen del conocimiento del Municipio de Zapopan, Jalisco, a través de su representante. Asimismo, dejar constancia del cierre de la Auditoría.

**II. LUGAR Y FECHA.**

En las oficinas que ocupa la Unidad Administrativa Basílica, oficina 29-B en Av. Hidalgo 151 de Zapopan, Col. Centro, C.P.45100, siendo las 16:40 horas del 15 de Marzo de 2019.

**III. OFICIOS DE INTERVENCIÓN.**

La Auditoría a las retenciones de 1, 2 y 5 al millar, se comunicó al Municipio de Guadalajara, mediante el siguiente oficio:

- 01095-DGVCO-0120-2019 de fecha 21 de febrero del 2019.

**IV. PARTICIPANTES.**

**Por el Municipio de Guadalajara:**

- Ing. Gabriel de Jesús Hernández Romo.- Jefe del Departamento de Egresos de Obra Pública
- Lic. Victor Estrada Rosas.- Auxiliar Administrativo "A" de la Dirección de Egresos de Zapopan
- Lic. Andrea Estefanía Vargas Arteaga.- Jefa de Unidad Departamental "C" de la Dirección de Egresos

**Por la Contraloría del Estado de Jalisco:**

- L.C.P. Alicia Donají González Meza.- Auditor

**V. HECHOS**

Los representantes de la Contraloría del Estado de Jalisco, se reúnen con el representante del Municipio de Guadalajara, convocado para la presente reunión con el propósito de hacer constar los siguientes hechos:

Mediante el presente acto, en el lugar, hora y fecha señalada, los representantes del Órgano Estatal de Control actuantes hacen constar formalmente el cierre de la auditoría **01095-DGVCO-120-2019**, practicada al cumplimiento del entero de las retenciones de 1, 2 y 5 al millar, correspondiente a los ejercicios fiscales 2013-2018.



CONTRALORIA DEL ESTADO DE JALISCO  
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA  
DIRECCIÓN DE AREA DE OBRA CONVENIDA

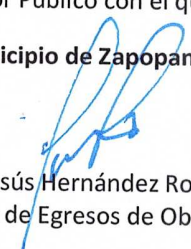
**ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORIA  
RECAUDACIÓN DEL UNO, DOS Y CINCO AL MILLAR  
0878-DGVCO-0120-2019**


**VI. CIERRE DE ACTAS Y FIRMAS**

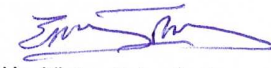
No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 16:50 horas del día 15 de marzo del presente año. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce en todas sus fojas, los que en ella intervinieron y se hace entrega de un ejemplar original de este documento al Servidor Público con el que se atendió la diligencia.




**Por el Municipio de Zapopan.**

  
Ing. Gabriel de Jesús Hernández Romo.  
Jefe del Departamento de Egresos de Obra Pública.

  
Lic. Andrea Estafania Vargas Arteaga.-  
Jefa de Unidad Departamental "C" de la  
Dirección de Egresos

  
Lic. Victor Estrada Rosas.- Auxiliar  
Administrativo "A" de la Dirección de Egresos

**Por la Contraloría del Estado de Jalisco.**

  
L.C.P. Alicia Donají González Meza  
Auditor adscrita a la Dirección General de  
Verificación y Control de Obra